



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 064 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h02 del 30 de diciembre de 2021, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 064 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Josselin Delgado y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Josselin Delgado	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Cristian Murgueitio, Gerente Comercial EPMAPS; Walter Maldonado, gerente de Cartera de EPMAPS; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste como invitada Elsa Cabascango, Oscar Manuel Tigasi, Verónica Espinoza moradores de la parroquia de Tumbaco.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir la comparecencia de la señora Elsa Cabascango, moradora de la parroquia de Tumbaco.
2. Presentación e informe por parte de la EPMAPS, respecto a los hechos que provocaron la contaminación del agua, las acciones que se realizaron en relación al inconveniente expuesto por la señora Elsa Cabascango, cobros que se realizaron a los moradores y solución propuesta; y, resolución al respecto.
3. Varios.



La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Josselin Delgado	1				
Luis Reina					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Comisión general para recibir la comparecencia de la señora Elsa Cabascango, moradora de la parroquia de Tumbaco.

Elsa Cabascango, moradora de la parroquia de Tumbaco; expone problemas de agua con arsénico y costos facturados. Menciona que no se niegan a pagar y explica trámites realizados además comenta que indigna estar de un lado al otro. Solicita solucionar debido a la crisis, se puede condonar 2008 y 2009 así como pago a plazos como se dio en Guayllabamba.

Segundo punto del orden del día: Definición del día, hora y periodicidad, con que se celebraran las sesiones ordinarias de la Comisión.

Cristian Murgueitio, Gerente Comercial EPMAPS; realiza reseña y explica propuesta. Aclara que se puede asesorar sin problema pero no hay como condonar.

Walter Maldonado, Gerente de Cartera de EPMAPS; explica proceso legal, acciones implementadas, que el cobro debía ser en planillas y se ha cumplido con la ley. Además explica que se notificó sobre remisión del 2018 y comenta que se pueden acoger nuevamente a la remisión. Indica también que con procesos de mediación se puede arreglar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, señala que es un problema de varios años. Comenta que se deberían acoger a la ley y hacer convenio de pago. Hay que iniciar el año con buenas noticias estableciendo línea de acción.

Concejala Josselin Delgado; manifiesta que quedan al pendiente de soluciones, sobre todo de casos particulares y el despacho estará atento.



Cristian Murgueitio, Gerente Comercial EPMAPS; indica que el jueves pueden acudir en la Administración Zonal Tumbaco para informar pasos de la ley y su reglamento.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, mociona que se realicen mesas de trabajo para asesorar a los moradores de Tumbaco y solicita tomar votación para la aprobación del acta en mención con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Josselin Delgado	1				
Luis Reina					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; solicitar al Gerente General de la EPMAPS se realicen mesas de trabajo con los moradores de Tumbaco, con el fin de asesorarlos en el procedimiento de pago de los valores adeudados y se remita a los miembros de la Comisión un informe de lo realizado, en el término de 15 días.

Tercer punto del orden del día: Varios.

No existen puntos para tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h45.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Josselin Delgado	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Josselin Delgado	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1



Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-01-10	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-01-10	



Razón: Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Desarrollo Parroquial en Sesión No. 064 Ordinaria el jueves 30 de diciembre de 2021, por lo que, los actuales miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo